

DESIGNACION: ANALISTA DE SISTEMAS DE GESTION

DEFINICIONES:

"Sistemas" se emplea aquí en el sentido de enfoque o método global y lógico utilizado para la ordenada reunión, elaboración y producción de datos que supongan información útil. Su objetivo es mejorar el control y la adopción de decisiones mediante el uso eficaz del equipo de elaboración de datos.

TAREAS QUE REALIZA:

Analiza y crea subsistemas de ámbito definido que abarquen una única esfera, o una esfera análoga, de operaciones empresarias y divisionales.

Trabaja con personal "usuario" para determinar en detalle sus necesidades y métodos, crear instrucciones minuciosas para la conversión y funcionamiento del sistema y capacita a los "usuarios" en el empleo correcto del sistema.

Con supervisión, asume responsabilidad por la formulación de subsistemas de ámbito definido y semidefinidos; esto incluye el diseño básico de formularios, preparación del manual, especificaciones de programación, y documentación detallada de sistemas.

Evalúa diferenciales de costos con la ejecución de sistemas versus diversas eventualidades.

CAMPO DE APLICACION:

Primordialmente se encuentra en organizaciones de elaboración de datos u organización de sistemas administrativos, y ocasionalmente en organizaciones de usuarios en grandes cantidades.

CONDICIONES:

Por lo general, título universitario del primer nivel (4 años) otorgado por una institución acreditada, y dos o más años de experiencia, o título de licenciado.

DESIGNACION: CONTADOR GENERAL

DESCRIPCION FUNCIONAL:

Participación en las actividades financieras de una unidad empresaria o compañía, en las esferas de sistemas de contabilidad, auditoría, presupuesto y costos. Administración e interpretación de política y procedimientos contables para reflejar con precisión el estado de los negocios. Proporciona información con el fin de controlar las operaciones y cumplir política y reglamentaciones oficiales.

DEBERES Y RESPONSABILIDADES GENERALES:

Recopila diversos datos contables para preparar y analizar estados y partes financieros de ingresos y otros cuadros contables. Mantiene los sistemas generales de contabilidad para su empleo por la administración a fin de controlar los gastos y asegurar el cumplimiento de las leyes impositivas. Formula soluciones para diversidad de problemas que exigen el empleo y la aplicación de conceptos, prácticas y técnicas contables.

CONDICIONES:

Normalmente, amplios estudios en instituciones reconocidas en el campo de principios contables que hayan culminado en un título en contabilidad. Experiencia práctica en actividades conexas durante dos años por lo menos.